	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

San Martin de los Llanos, 30 de diciembre de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	**DE SERVICIOS**
CONTRATANTE:	**ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META Nit N.° 892.099.548-6**
CONTRATO No.	**253 DE 2025**
CONTRATISTA C.C.:	**CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA" Nit N.° 901.005.782-2 Representada legalmente por MYRIAM HEREDIA DURAN C.C. N.° 47.440.153 Yopal**
OBJETO:	**"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025"**
VALOR:	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE**
PLAZO:	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE INICIO:	**01 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
SUPERVISORA	**JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE Secretaria de Gobierno**

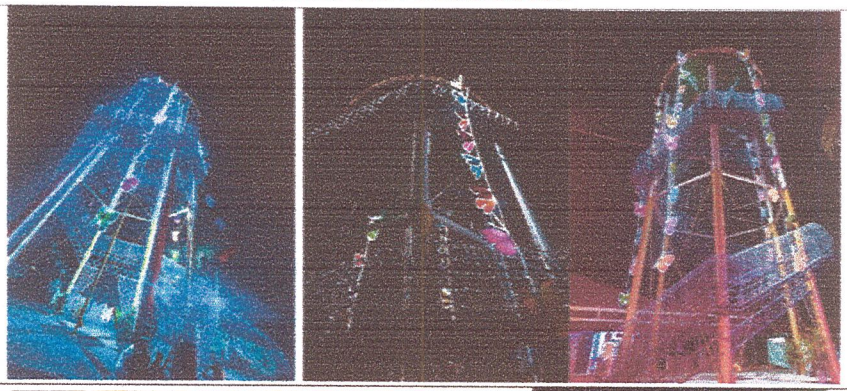
2. **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR(A) del contrato No. 253 del 27 de noviembre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**, así:

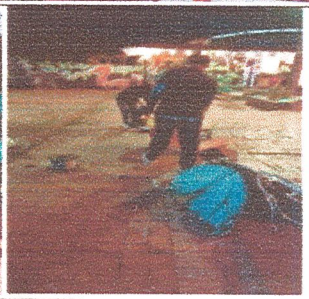
662

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

REGISTRO FOTOGRAFICO



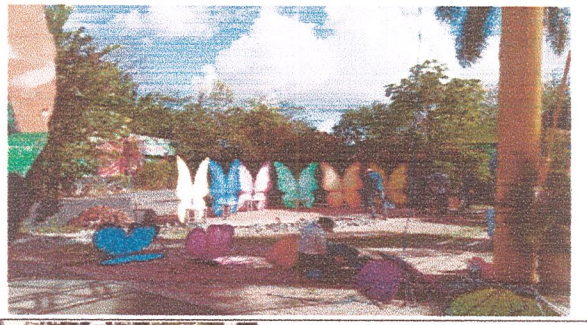




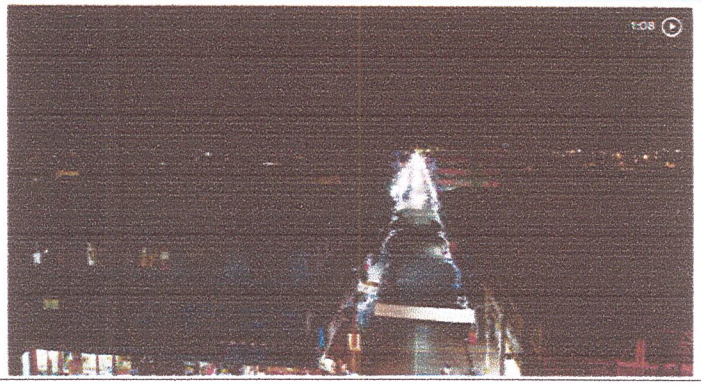


	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			





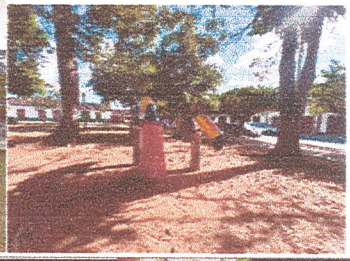




	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

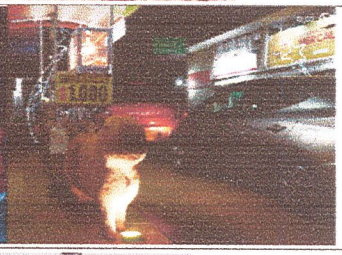


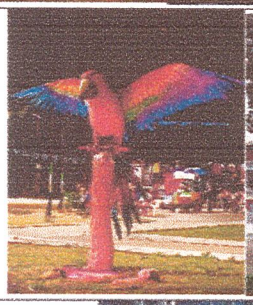












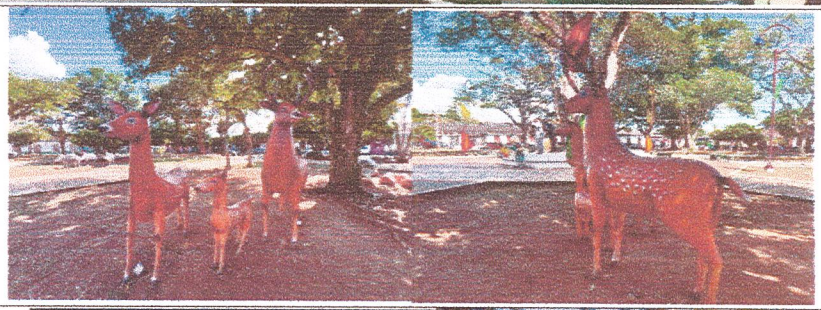




	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			









	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

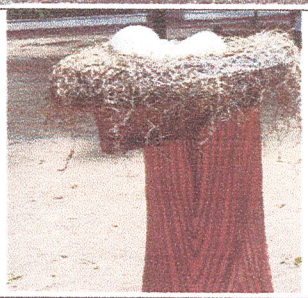


	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

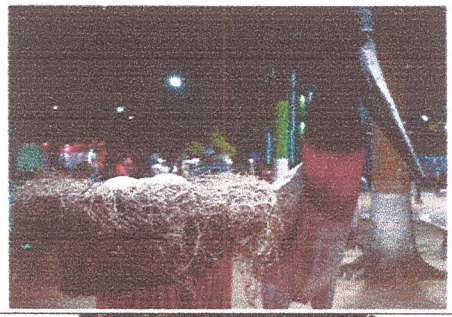


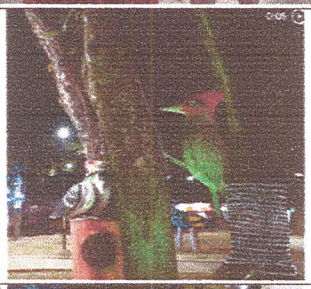




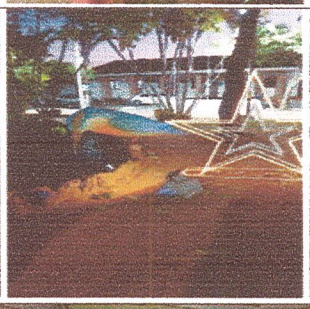



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			









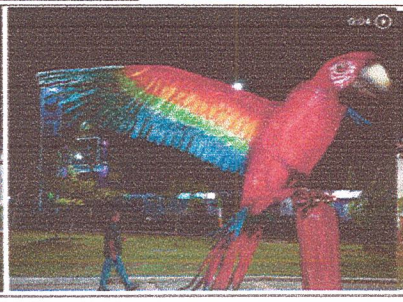






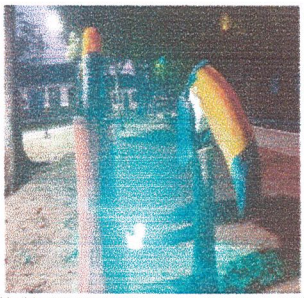




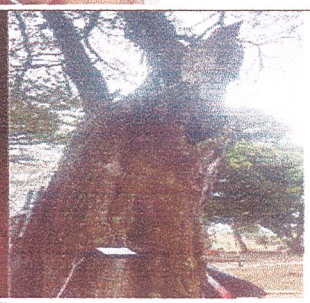




	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			








N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SUPERVISION
1	Garantizar el servicio de alumbrado navideño durante el plazo de ejecución, con sus herramientas y equipos propios.	El contratista garantizo el servicio de alumbrado navideño de acuerdo al plazo de ejecución estipulada en el acta de inicio, haciendo uso de sus propias herramientas y equipos.
2	Realizar la instalación y desinstalación del alumbrado navideño, así como distribución del mismo conforme a las indicaciones de la supervisión.	El contratista realizo la instalación del alumbrado navideño en los lugares indicados por el supervisor, quedando pendiente su respectiva desinstalación.
3	Garantizar que la iluminación del alumbrado navideño se mantenga en óptimo funcionamiento durante toda la ejecución del	La iluminación del alumbrado navideño se ha mantenido óptimas condiciones.

	contrato, asegurando su operación continua y adecuada hasta el día 31 de diciembre de 2025.	
4	Asumir los costos de transporte en que se incurra para el servicio y la entrega de los insumos para la iluminación.	El contratista asumió todos los costos referentes al transporte para la ejecución del contrato cuyo objeto es SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025.
5	Garantizar que los equipos técnicos e insumos necesarios para prestar el servicio de iluminación navideña.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación al disponer y garantizar oportunamente la totalidad de los equipos técnicos, herramientas e insumos requeridos para la correcta prestación del servicio de iluminación navideña, asegurando su adecuado funcionamiento durante el desarrollo del contrato.
6	Entregar y mantener las figuras, los elementos del alumbrado navideño y los espacios intervenidos en perfecto estado de aseo y limpieza	El contratista cumplió con la entrega, instalación y mantenimiento de las figuras, elementos del alumbrado navideño y espacios intervenidos, manteniéndolos en óptimas condiciones de aseo, limpieza y presentación, conforme a lo establecido en el contrato.
7	El Contratista debe entregar garantizar los elementos en las cantidades, unidades y características solicitadas dentro del contrato por parte del Municipio.	El contratista garantizó la entrega de los elementos contratados en las cantidades, unidades y características técnicas exigidas por el Municipio, dando estricto cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.
8	Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas.	Se verificó que las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos suministrados corresponden a las solicitadas por la entidad contratante, cumpliendo con los requisitos de calidad y funcionalidad establecidos contractualmente.
9	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor, o supervisores que designe el competente contractual el MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del presente contrato.	El contratista atendió y cumplió de manera oportuna las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores designados por el MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, colaborando activamente en las labores de control, seguimiento y vigilancia del contrato.
10	El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la administración.	El contratista demostró contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de la administración municipal, garantizando el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que la (el) contratista ha cumplido dicha obligación, aporta certificación del pago a la seguridad social expedida por el contador público EDDY JOHANA PÁEZ GARNICA, identificada con tarjeta profesional No. 241048T, y planillas del pago a la Seguridad Social No. **9496995242** del mes de DICIEMBRE de 2025.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

DESCRIPCION	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO REALIZADO	$288.158.000	01/12/2025 al 30/12/2025	95,05%
SALDO POR EJECUTAR	$11.842.000	----------	4,95%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$300.000.000	01/12/2025 AL 31/12/2025	100%

Frente a este informe, el **SUPERVISOR** manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactada en el Contrato de Servicios No. 253 de 2025.

6. **CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR(A) certifico que el (la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y las demás obligaciones pactadas, excepto las relativas al pago del sistema de seguridad social las cuales no fueron soportadas en el informe de actividades y en consecuencia no se autoriza el pago correspondiente del periodo comprendido del **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL ($288.158.000) MCTE.**

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

672

EL SUSCRITO SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META.

HACE CONSTAR:

Que **CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA".** NIT Nº 901.005.782-2 **R/L MYRIAM HEREDIA DURAN** C.C. 47.440.153 de Yopal, cumplió a satisfacción con las obligaciones correspondientes al informe del periodo comprendido del **01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025,** acorde a las necesidades del Municipio con la ejecución del Objeto del Contrato de Servicios Artísticos **No 253** de **2025**.

CUYO OBJETO ES: **"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025".**

Y cumplió con el pago de seguridad social así:

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que la (el) contratista ha cumplido dicha obligación, aporta certificación del pago a la seguridad social expedida por el contador público **EDDY JOHANA PÁEZ GARNICA**, identificada con tarjeta profesional **No. 241048T**, y planillas del pago a la Seguridad Social No. **9496995242** del mes de **DICIEMBRE de 2025**.

De igual manera a continuación se establece un balance financiero del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO REALIZADO	$288.158.000	01/12/2025 al 30/12/2025	95,05%
SALDO POR EJECUTAR	$11.842.000	----------	4,95%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$300.000.000	01/12/2025 AL 31/12/2025	100%

La presente constancia se expide siendo el treinta (30) del mes de diciembre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	

673

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

CERTIFICA

Que la **CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA"** Nit N.° 901.005.782-2 Representada legalmente por **MYRIAM HEREDIA DURAN** C.C. N.º 47.440.153 Yopal, en su calidad de **CONTRATISTA**, quien ejecuta el Contrato de Servicios No. 253 de 2025, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025"**, cumplió con los siguientes requerimientos para el Pago Parcial No. 1:

1. Instalación del 100% de los equipos, insumos y luces y la puesta en funcionamiento del alumbrado navideño en cada sitio convenido al 7 de diciembre de 2025.
2. Informe Parcial No. 1 de actividades realizadas de fecha de recibido veintiséis (26) de diciembre de 2025.
3. Comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare
4. Que una vez realizada la inspección total del informe, obligaciones y forma de pago del Contrato de Servicios No. 253 de 2025; se constató que el contratista cumple a entera satisfacción del supervisor las actividades ejecutadas; por lo tanto, se autoriza el correspondiente Pago Parcial No. 1.

Dada en San Martin de los Llanos (Meta), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Elaboró: Jeymi Roa Pedraza	Auxiliar Administrativa	

671

ACTA PARCIAL
CONTRATO DE SERVICIOS No. 253 – 2025

No. CONTRATO:	**253 – 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	"SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS (META), VIGENCIA 2025"
CONTRATISTA	
NOMBRE:	**CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA"**
NIT:	901.005.782-2
R/L:	**MYRIAM HEREDIA DURAN**
C.C.:	47.440.153 Yopal
SUPERVISOR	
NOMBRE:	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE

En San Martin de los Llanos a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reunió la **CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA"** Nit N.° 901.005.782-2 Representada legalmente por **MYRIAM HEREDIA DURAN** C.C. N.º 47.440.153 Yopal, en su calidad de **CONTRATISTA**, y **JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE**, Secretaria de Gobierno del municipio de San Martín en calidad de **SUPERVISORA** del Contrato de Servicios No. 253 – 2025, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para realizar el Pago Parcial No. 1.

BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA		
VR. CONTRATO INICIAL:	$	300.000.000,00
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROSÍ:	$	00,00
VR. TOTAL CONTRATADO:	$	300.000.000,00
VR. ANTICIPO:	$	00,00

VR. PAGO ANTICIPADO:	$	00,00
VR. EJECUTADO DEL CONTRATO:	$	288.158.000,00
VR. TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	$	00,00
VR. A PAGAR AL CONTRATISTA:	$	288.158.000,00
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$	11.8420.000,00
SUMAS IGUALES:	$	300.000.000,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
SUPERVISORA

CORPORACION TEJIDOS SOCIALES DE MI PAIS "CORTEPA"
Nit N.° 901.005.782-2
Representada legalmente por
MYRIAM HEREDIA DURAN
C.C. N.° 47.440.153 Yopal
CONTRATISTA

00	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	